

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.

A los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h:00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en el Km. 12 de la Panamericana Sur, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A., señores: 1) Ana Victoria Terán Peñaherrera, por sus propios y personales derechos, y 2) la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, debida y legalmente representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Riquetti.

Preside la junta la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Riquetti, quien es el Gerente General de la misma.

La Presidenta de la Junta dispone a Secretaría que forme la lista de asistentes, previo a la iniciación de la misma.

Luego de ser elaborada la lista de asistentes, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Ana Victoria Terán Peñaherrera, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUARENTA (40) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una, y 2) la COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA, debida y legalmente representada por su Gerente General, Ing. Gustavo Riquetti, propietaria de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una.

El Secretario certifica además, que los 2 accionistas asistentes mantienen un capital conjunto OCHOCIENTOS (USD 800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representa el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual es de OCHOCIENTOS (USD 800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Inmediatamente la Presidenta de la junta manifiesta que existe el quórum legal y consulta a los accionistas si desean declarar a esta junta con el carácter de universal, ya que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad declarar a esta junta como universal.

Por disposición de la Presidenta de la junta, el Secretario da lectura a la convocatoria publicada por el Diario LA HORA, del día 19 de marzo de 2019.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía ALIMENTO NATURAL CHOCHOSUPPLY S.A., a la Junta General ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la misma, ubicada en el Km. 12 de la Panamericana Sur, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, para el día 29 de marzo de 2019 a las 11h00, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las resoluciones tomadas en las juntas generales de accionistas, realizadas en las siguientes fechas:

14 de octubre de 2011; 15 de agosto de 2015; 15 de marzo de 2016; 31 de marzo de 2017 y 30 de marzo de 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, por el ejercicio económico del año 2018.

4.- Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

5.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto e inversiones para el ejercicio económico del año 2019.

6.- Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2019.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Sr. Héctor Enrique Molina Vicuña.

Los accionistas aprueban los puntos del orden del día a ser tratados en esta junta general, por lo cual la Presidenta de la junta dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de ellos.

1.- Conocimiento y resolución sobre la ratificación de las resoluciones tomadas en las juntas generales de accionistas, realizadas en las siguientes fechas:

14 de octubre de 2011; 15 de agosto de 2015; 15 de marzo de 2016; 31 de marzo de 2017 y 30 de marzo de 2018.

Una vez que se ha dado lectura a cada una de las juntas generales que van a ser objeto de ratificación y que el Gerente General ha explicado que es importante que las mismas sean ratificadas, ya que en ellas se trataron y resolvieron las aprobaciones de los estados financieros de años anteriores, y ante la moción propuesta por la señora Ana Terán Peñaherrera, los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:

-) Ratificar todas las resoluciones adoptadas en la junta general de accionistas realizada el 14 de octubre de 2011.

-) Ratificar todas las resoluciones adoptadas en la junta general de accionistas realizada el 15 de agosto de 2015.

-) Ratificar todas las resoluciones adoptadas en la junta general de accionistas realizada el 15 de marzo de 2016.

-) Ratificar todas las resoluciones adoptadas en la junta general de accionistas realizada el 31 de marzo de 2017.

-) Ratificar todas las resoluciones adoptadas en la junta general de accionistas realizada el 30 de marzo de 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que se ha dado lectura a los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018, la accionista Ana Victoria Terán Peñaherrera mociona que los mismos sean aprobados.

Además, la accionista mencionada mociona que se ratifique la gestión de Comisario, realizada por el Econ. Feijóo durante el año 2018.

Por unanimidad, los accionistas resuelven aprobar los informes de Gerente General y de Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018 y ratificar la gestión de Comisario realizada por el Econ. Feijóo durante el ejercicio económico del año 2018.

3.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros, por el ejercicio económico del año 2018.

Luego de que se ha dado lectura a los estados financieros y respectivos anexos del ejercicio económico del año 2018, la señora Ana Victoria Terán Peñaherrera mociona que los mismos sean aprobados sin ninguna observación.

Ante la moción presentada, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros y respectivos anexos, por el ejercicio económico del año 2018.

4.- Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2018.

Luego de que se han aprobado los estados financieros del año 2018, en los que se reflejan una utilidad de USD 4.736,15 los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

a.- Se entregue a los trabajadores la cantidad de USD 710,42

b.- Se liquide por concepto de impuesto a la renta corriente, el valor de USD 2.832,86

c.- Se destine para reserva legal, el valor de USD 119,29

d.- Que se distribuya a los accionistas el valor de 1.073,58

5.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto e inversiones para el ejercicio económico del año 2019.

Una vez que el Gerente General ha informado sobre las inversiones del año 2019, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

Aprobar el presupuesto presentado por el Gerente General de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019.

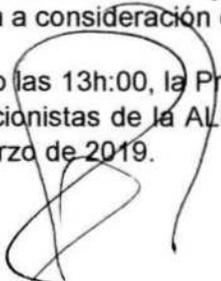
6.- Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Comisarios principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2019.

Luego de varias intervenciones, los accionistas resuelven por unanimidad nombrar como Comisario principal para el ejercicio económico del año 2019, al Lcdo. Adolfo Naranjo y como Comisario Suplente al Econ. Wladimir Feijóo, por el período estatutario de 1 año.

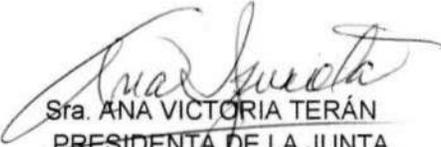
Habiéndose agotado el tratamiento y resolución de los puntos del orden del día, la Presidenta de la compañía dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la junta general, el Secretario da lectura al acta correspondiente y es puesta a consideración de los accionistas, quienes la aprueban sin ninguna observación.

Siendo las 13h:00, la Presidenta de la junta da por terminada la junta ordinaria y universal de accionistas de la ALIMENTO NATURAL CHOCHO SUPPLY S.A., celebrada el día 29 de marzo de 2019.



Ing. GUSTAVO RIQUETTI
SECRETARIO DE LA JUNTA
Y REPRESENTANTE DE LA
ACCIONISTA
COMPAÑÍA ANONIMA INVEDELCA



Sra. ANA VICTORIA TERÁN
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

